Concepción, 31 de agosto 2026

INFORME DE DESEMPEÑO AGOSTO 2026

Yo, **Jorge Luis Latorre Cádiz**, Arquitecto, RUT N° [redacted] declaro haber prestado servicios profesionales como **Colaborador de la función pública**, con desempeño en la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo con el **DECRETO Nº1818-DGDP-2026** de fecha **24 de julio 2026.**

Durante el periodo comprendido del **01 de agosto al 31 de agosto del año 2026.**

Las labores desempeñadas en el periodo informado se sintetizan en:

1. Revisión expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación de vivienda social existentes y otras, acogido al Art. 5.1.4, 2A de la OGUC. (SEO 3663-2026).
2. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, N°1A de la OGUC. (SEO 7751-2026).
3. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 76-2026).
4. Rectificación de aprobación de anteproyecto de edificación. REC N°75 de fecha 27/07/2026. (SEO 10794-2026).
5. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 72-2026).
6. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, N°1A de la OGUC. (SEO 14188-2025).
7. Revisión de expediente solicitud permiso de edificación, reparación, acogido al Art.5.1.4, N°3 de la OGUC. (SEO 2432-2026).
8. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 1834-2026).
9. Revisión expediente solicitud de regularización edificación antigua, de cualquier destino, construida antes del 31.07.1959, acogido al Art. 5.1.4, 2B de la OGUC. (SEO 7818-2026).
10. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 16811-2025).
11. Revisión de expediente declaración jurada de inicio de obras para vivienda, acogido al Art.7.2.3, párrafos finales N°1 y N°3 de la OGUC. (SEO 10970-2026).
12. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, ampliación hasta 100 m2. (SEO 4564-2026).
13. Revisión de expediente solicitud recepción definitiva de obra menor, ampliación hasta 100 m2. (SEO 5767-2026).

14. Revisión de expediente solicitud permiso de obra menor, ampliación hasta 100 m2, acogido al Art.5.1.4, N°1A de la OGUC. (SEO 8464-2026).
15. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 3051-2026).
16. Revisión de expediente solicitud permiso de edificación, reparación, acogido al Art.5.1.4, N°3 de la OGUC. (SEO 4138-2026).
17. Revisión de expediente solicitud permiso de edificación, reparación, acogido al Art.5.1.4, N°3 de la OGUC. (SEO 5183-2026).
18. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 3151-2026).
19. Revisión de expediente declaración jurada de inicio de obras para vivienda, acogido al Art.7.2.3, párrafos finales N°1 y N°3 de la OGUC. (SEO 11905-2026).
20. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 3954-2026).
21. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 4164-2026).
22. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 776-2026).
23. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 2348-2026).
24. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 1269-2026).
25. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 90 M2, con avalúo fiscal no superior a 1.000 UF, acogida al Artículo N°1, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 3877-2026).
26. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 90 M2, con avalúo fiscal no superior a 1.000 UF, acogida al Artículo N°1, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 10507-2026).
27. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 351-2026).
28. Revisión de expediente declaración jurada de inicio de obras para vivienda, acogido al Art.7.2.3, párrafos finales N°1 y N°3 de la OGUC. (SEO 11905-2026).
29. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 2305-2026).

30. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 90 M2, con avalúo fiscal no superior a 1.000 UF, acogida al Artículo N°1, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 3891-2026).
31. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 90 M2, con avalúo fiscal no superior a 1.000 UF, acogida al Artículo N°1, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 10501-2026).
32. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 128-2026).
33. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 1808-2026).
34. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), edificación destinada a microempresa inofensiva o equipamiento social acogida al Artículo N°3, del Título II, de la Ley N°20.898. (SEO 19577-2025).
35. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), vivienda cuya superficie edificada no excedan de 140 M2, con avalúo fiscal no superior a 2.000 UF, acogida al Artículo N°3, del Título I, de la Ley N°20.898. (SEO 844-2026).
36. Revisión expedientes de regularización (Permiso y Recepción definitiva simultanea), edificación destinada a microempresa inofensiva o equipamiento social acogida al Artículo N°3, del Título II, de la Ley N°20.898. (SEO 6071-2026).
37. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 21173-2026).
38. Revisión de expediente solicitud de regularización de edificaciones existentes dañadas a consecuencia de una catástrofe, acogido al Art.5.1.4, N°7 de la OGUC. (SEO 2198-2026).
39. Revisión expediente solicitud de regularización edificación antigua, de cualquier destino, construida antes del 31.07.1959, acogido al Art. 5.1.4, 2B de la OGUC. (SEO 230-2026).
40. Visitas a terreno por fiscalización y recepción de edificaciones.
41. Atención a público.

Jorge Luis Latorre Cádiz
[redacted]
Arquitecto

Ricardo Schneider Barrera
Arquitecto
Director de obras municipales (S)